

REGLAMENTO HIXPANIA 2025 COMPETITIVA

FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO
DE CASTILLA Y LEÓN
APROBADO
Vº Bº EL PRESIDENTE

1. GENERAL

Hixpania Hard Enduro es una prueba homologada por la Federación de Motociclismo de Castilla y León y tendrá lugar del 19, 20 Y 21 de Septiembre de 2025 en Aguilar de Campoo (Palencia) que consiste en dos días de actividades.

2. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

El organizador es el Moto Club Aguilar Off-Road, perteneciente a la Federación Motociclista de Castilla y León y otras compañías del sector.

Contacto para cualquier asunto relacionado con el evento: hola@hixpania.es

3. DESARROLLO DEL EVENTO

- Viernes 19 de septiembre de 2025
 - 9:00 Apertura del Paddock
 - 17:00 Verificaciones Técnicas y Administrativas
- Sábado 20 de septiembre / Campoo X-treme
 - 8:00-10:00 Verificaciones Técnicas y Administrativas
 - 9:00 Briefing, reunión de pilotos
 - 10:00 – 11:30 Vuelta de entrenamientos libres
 - 11:30 Tramo cronometrado 1 vuelta – Qualifyng
 - 13:00 Tramo cronometrado 2 vuelta – Qualifyng
 - 18:00 Paseo de Banderas (Hixpania - Plaza España)
- Domingo 27 de Octubre / El Camino perdido
 - 8:00 Alineación de pilotos en parrilla de salida – Categoría Hixpanos
 - 8:30 – 10:30 Salida carrera “El Camino Perdido” – Categoría Hixpanos
 - 11:00 Podium Hixpanos
 - 11:30 Alineación de pilotos en parrilla de salida – Categoría Caballeros
 - 12:00 Salida carrera “El Camino Perdido” – Categoría Caballeros
 - 14:30 Hixpania Hill

- 14:45 Podium Categoría Caballeros

4. INSCRIPCIONES

Formalización Inscripciones:

- Todas las inscripciones se formalizarán a través de www.hixpania.es

5. CATEGORIAS:

- Caballeros NO FIM
- Hixpanos

6. VERIFICACIONES

6.1.Horarios:

- Viernes de 18:30 a 21:00 horas
- Sábado 8:00 a 10:00 horas

6.2.Verificaciones administrativas.

- Tarjeta de identificación o pasaporte.

6.3.Verificaciones Técnicas:

- Casco Homologado según ley vigente.
- Todas las motocicletas deberán de llevar: Bolas en las manetas, protector manillar, protector piñón de ataque y botón de pare en funcionamiento.

7. LICENCIAS ADMITIDAS PARA CADA CATEGORIA

- Credencial de entrenamientos anual en curso.
- Credencial de entrenamientos de una prueba tramitada por la organización.

8. CARGOS OFICIALES:

Director de carrera:	Antonio López	Licencia FIM: TBC
Presidente del Jurado:	Victor de la Guardia	Licencia FIM: 500538-RF
Cronometrador:	Ricardo Mitterer	

9. REGLAMENTO TÉCNICO

9.1. Motocicletas permitidas

Sólo se puede participar con motocicletas determinadas para cada categoría, homologadas para la circulación por la vía pública, con permiso de circulación, matrícula e ITV al día.

9.2. Modificaciones no permitidas en la moto:

- Chasis
- Cigüeñal
- Silenciador

9.3. Refueling o llenado de gasolina

Durante el evento: La organización dispondrá de una zona de repostaje para la recarga de combustible, propiedad de los pilotos, durante la carrera Campoo X-treme y El Camino Perdido. Toda reparación y repostaje deberá de efectuarse sobre **alfombrilla ecológica**.

9.4. Dorsales:

Los dorsales estarán incluidos en el "welcome pack". Los dorsales deben ir en el faro de la moto y en las partes laterales. En el caso de que no estén bien colocados, la dirección de carrera podrá descalificar al piloto. En el caso de que se hayan visto dañados, es tarea del piloto pedir nuevos dorsales al organizador.

9.5. Neumáticos:

- Permitidos: Neumáticos tipo Enduro Fim y Motocross.
- No permitidos: Neumáticos tipo Trial.

10. EQUIPAMIENTO DEL PILOTO

Por razones de seguridad, cada piloto deberá disponer de:

- Casco homologado, botas, guantes, protecciones y bolsa hidratación (Camel Bag).
- Teléfono móvil Smartphone, con numero de emergencias (**660 460 119**) grabado en agenda de contactos.
- Sistemas de cronometraje (dispuesto por la organización).

11. COMPORTAMIENTO PARTICIPANTE

- El participante deberá mantener un pilotaje deportivo y respetable ante el resto de competidores.
- Siempre se deberá respetar las decisiones del equipo organizativo. En caso de no hacerlo, será descalificado de carrera.
- En caso de accidente, comunicar lo antes posible al número de teléfono de emergencia (**660 460 119**) indicado por la organización.

12. NORMAS, VALORACIÓN Y PENALIZACIONES SEGÚN DÍA DE EVENTO

12.1. *Sábado/ Vuelta reconocimiento Campoo Xtreme / Tramo cronometrado.*

- **Ubicación:** Salida/llegada en paddock – Pista SuperEnduro, a orillas del lago
- Pista:** Vuelta de enduro duro de 7 kilómetros
- Formato:** 1 vuelta de reconocimiento (no cronometrada)
2 vueltas cronometradas de 1 vuelta → más rápida que cuentan para los puntos de clasificación y la posición de salida del domingo
- SALIDA: NO FIM:** comenzarán en el orden proporcionado por el organizador, en su horario de salida individual. (Ver lista de salida)
- Resultado:** El tiempo de vuelta más rápido de los 2 contará para los puntos de clasificación y la posición de salida del domingo.

12.2. Domingo / El camino perdido

- Carrera de la mañana:** SOLO HIXPANOS
Carrera de la tarde: SOLO CABALLEROS NO FIM

Formato: Carrera de Hard Enduro de varias vueltas con una longitud de vuelta de aproximadamente 4,5 km en la península Caracol,
Incluye 2 puntos de control. El CP1 es el punto de salida/llegada, el CP2 está en la mitad de la vuelta.
Hixpanos:
La duración de la carrera será de 2h, más el tramo final “Hixpania Hill” en el estadio, aproximadamente 2h en total.

- Horario:**
- 08:00** Alineación en parrilla de salida
 - 08:30** Salida del Acerbis El Camino Perdido
 - 10:30** Fin de la CARRERA

Caballeros – Carrera (no FIM)

- 11:30** Alinearse en la parrilla de salida
- 12:00** Inicio del Acerbis El Camino Perdido
- 14:00** apertura del tramo final – Hixpania Hill
- 14:30** Podio

Procedimiento de salida: (incl. salidas en falso)
Arranque del motor en punto muerto. El inicio está señalizado por una luz roja.

Cuadrícula - Los 10 mejores pilotos (filas 1 a 5):
Filas diagonales de 2 pilotos, en parrilla de salida predefinida, dentro de la cueva.
Motor apagado. En cuanto el director de carrera dé la señal de salida, los corredores arrancarán sus motos y saldrán de la cueva.

Intervalo de inicio: entre filas dentro de la cueva, será de 5 segundos.

Parrilla - Resto de corredores (Filas 6 – 11):

Los ciclistas se alinean en filas de 10, en sus bicicletas, con el motor apagado, detrás de la cueva.

Tan pronto como se da la señal de salida, los corredores ponen en marcha sus bicicletas, atraviesan la cueva y entran en la primera ^{vuelta}.

Final – Hixpanos: Después de **2 horas** la **FINAL Apertura de la VUELTA**. En cuanto el líder entra en la **VUELTA FINAL**, se cierra la entrada a la pista principal. Solo los corredores que estén en la **misma vuelta que el líder** tendrán acceso a la **VUELTA FINAL**.

Hora límite para la carrera: **11:00**

Final – Caballeros: Después de **2 horas se abre** el tramo final Hixpania Hill. En el momento en que el líder entra en Hixpania Hill, la **entrada se abre durante 30 minutos**. En el mismo momento se cierra la entrada a la pista principal. Solo los corredores que estén en la **misma vuelta que el líder** podrán acceder a Hixpania Hill.

Vía de Servicio:

Entre cada vuelta, un piloto puede entrar en la zona de servicio para repostar o reparar la moto. El tiempo de servicio se contabilizará como tiempo de carrera. Los pilotos y mecánicos pueden trabajar en la moto dentro del área de servicio. Todos los demás pilotos pueden cambiar lo que quieran.

- **Procedimiento de abastecimiento de combustible:** motor apagado, motocicleta sobre alfombra ambiental, el piloto y los mecánicos pueden realizar el mantenimiento, abastecer combustible o reparar la motocicleta.
- Se puede proporcionar agua y bocado.

Tiempo máximo de carrera: 2 horas + vuelta final / Subida Hixpania Hill

Carrera detenida prematuramente:

Si por cualquier motivo la carrera debe ser suspendida, la clasificación se realizará de la siguiente manera:

Menos de 1 hora de carrera : la carrera será cancelada/nula.

Más de 1 hora de carrera : los resultados se determinarán por el número de puntos de control alcanzados en el tiempo más rápido.

Resultado:

Los pilotos se clasificarán según la posición en la que crucen la línea de meta. Los pilotos que no puedan llegar a la meta en el tiempo máximo de carrera se clasificarán según el número de vueltas completadas y los puntos de control alcanzados en el menor tiempo.

Secretaría de la Competición

Leticia Caballero Barrio

Lugar de la Paul 1

34800 Aguilar de Campoo.

Palencia

646298538

registro@hixpania.es



FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO
DE CASTILLA Y LEÓN
APROBADO
Vº Bº EL PRESIDENTE

Allianz. Compañía de Seguros y Reaseguros. S.A.

NOTIFICACION DE POLIZA DE SEGURO

CERTIFICADO DE SEGURO Nº 102 / 2025

Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen las coberturas de la póliza que a continuación se reseña.

ALLIANZ, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con CIF: A28007748

CERTIFICA:

Que la **FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE CASTILLA Y LEON** con CIF **G09106246** tiene suscrita la póliza de Responsabilidad Civil número **046604573 00001** con las siguientes coberturas:

Actividad: ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE PRUEBAS Y EVENTOS DE MOTOCICLISMO.

Características del riesgo:

Prueba: HIXPANIA HARD ENDURO 2025
Tipo de Prueba: HARD ENDURO
Nº de Participantes: A CONFIRMAR
Organizador: CD MOTO CLUB AGUILAR OFF ROAD
Fecha: 19-20-21 / SEPTIEMBRE / 2025

Sumas aseguradas:

Sumas aseguradas por siniestro: SEGÚN RD 1507/2008, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en la circulación de vehículos a motor, Disposición adicional segunda: "Seguro especial para pruebas deportivas":
EUROS 70.000.000 PARA DAÑOS PERSONALES
EUROS 15.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES

El presente Certificado no modifica, amplía ni restringe los términos de la Póliza, a cuyo contenido se remite. Dicha póliza está sometida, en lo que le es aplicable, a la Ley de Contrato de Seguro y sus Condiciones Generales se ajustan al modelo sometido al control de la Dirección General de Seguros, según lo establecido en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La póliza se ha contratado para el periodo de 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025 y no tendrá validez, a no ser que el Asegurado abone la prima correspondiente al periodo de cobertura, que se hará constar en el recibo.

Y para que conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Madrid a ... de SEPTIEMBRE de 2025.

